

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

MIGUEL ANGEL MERCERAT

Por disposición Señor Juez Primera Instancia Circuito Ejecución Civil Primera Nominación Rosario, en autos: MIRKIN, MIGUEL c/Otra s/Incidente Cobro de Costas, Expte. 3693/00 (demandada D.N.I. 12.922.217), el Martillero Miguel Angel Mercerat (CUIT 20-17669315-1), venderá en pública subasta el día 4 de abril de 2013 a las 15 hs., en la Sala de Remates de la Asociación de Martilleros de Rosario, sita en calle Entre Ríos 238, con la base de \$ 760,70 (A.I.I.), de no haber postores por la base seguidamente saldrá con retasa del 25% y de persistir la falta de postores saldrá con última base del 20% de primera base, el siguiente inmueble: “un lote de terreno con lo edificado, clavado y plantado, situado en esta ciudad, en la calle Juan B. Justo entre calle Acevedo y calle Pública creada s/Decreto 38590/09, el que según plano de mensura y subdivisión archivado en la Dirección General de Catastro, Departamento Topográfico, Delegación Rosario, bajo el N° 97.990 año 1979, se designa como lote 4 de la manzana 64, y se halla ubicado a los 56 m. de calle Acevedo en dirección al Oeste; es de forma regular y consta de 10 m. de frente al Norte por 22,75 m. de fondo, o sea una superficie total de 227,50 m2, lindando por su frente al Norte con la calle Juan B. Justo; al Este con el lote 5; al Oeste con el lote 3; y al Sud con fondos del lote 15, todos de la misma manzana y plano de subdivisión citados”. Dominio inscripto al T° 462 B, F° 163, N° 120.256, Departamento Rosario. Embargos: T° 119 E, F° 4377, N° 378.597 del 23/09/2010 por \$ 2.025 por orden Juzgado Primera Instancia Circuito Ejecución Civil 2º Nom. Rosario, autos: “Municipalidad de Rosario c/Otra s/Apremio Fiscal”, Expte. 3990/01; T° 120 E, F° 278, N° 308.050 del 01/02/2011 (nota anterior T° 115 E, F° 507, N° 312.064 del 13/02/2006 y T° 110 E, F° 1026, N° 315.768 del 21/02/2006) por \$ 825, por orden Juez de estos autos. El comprador abonará en el acto de remate 10% del precio alcanzado más el 3% de comisión al martillero, en dinero efectivo y/o cheque certificado. El saldo de precio deberá depositarse al aprobarse la subasta, en Banco Municipal de Rosario, Sucursal Caja de Abogados. En caso que la compra se efectúe en comisión deberá consignarse en el acta los datos identificatorios de la persona para quien se realiza la compra y su número de documento. Los impuestos, tasas y servicios adeudados por el inmueble serán a cargo del juicio, y del adquirente a partir del remate. Los gastos que demande la toma de posesión, levantamiento de gravámenes, transferencia dominial, como también los que resulten de nuevas mensuras, regularización de planos o medianeras en su caso, impuesto a la venta e IVA si correspondiere, serán a cargo del comprador. Las copias de títulos se hallan agregadas a autos y a disposición de los interesados haciéndose saber que no se aceptarán reclamos por falta o insuficiencia de los mismos posteriores al remate. Se subasta en el estado de ocupación en que se encuentra según constancias de autos. Se hace saber a efectos legales. Secretaría, Rosario, 12 de marzo de 2013. Patricia Silvestri, secretaria.

\$ 396 192939 Mar. 19 Mar. 21

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y LABORAL

POR

JOSE SARANITI

Por disposición Sr. Juez de 1ª. Inst. de Dto. en lo C. y C. y Laboral de la 1ª. Nom. de San Lorenzo en autos: MANCHUQUI MARIA C. y GOMEZ WALTER s/Quiebra (Expte. 1218/98), la Secretaria quien suscribe hace saber que el martillero José C. Saraniti, D.N.I. 11.271.470, subastará el día 10/04 de 2013 a las 11 hs. o el primer día hábil posterior de resultar inhábil el primero o por fuerza mayor no pudiera realizarse; en Planta baja de Sede de Tribunales Provinciales de San Lorenzo sito en calle San Carlos 846 de la Ciudad de San Lorenzo Pcia. de Santa Fe, lo siguiente: Un lote de terreno con todo lo en el edificado, clavado y plantado, señalado con el N° 26 de la manzana “A” en el plano registrado bajo el N° 101.883 del año 1952, según el cual está ubicado sobre la calle Thompson N° 2452 entre las calles Falucho y 9 de Julio, en esta ciudad de San Lorenzo a los 38,853 metros de esta última hacia el norte y a los 36,628 metros de la primera hacia el Sur, se compone de 9,156 metros de frente, al Oeste, (en diagonal) por 41,401 metros en su costado Sur 37,999 metros también de fondo en su costado Norte y 8,50 metros de contrafrente al Este, encerrando una superficie total de 337,45 metros cuadrados lindando: al oeste con calle Thompson; al Sur con el lote 25 y fondos de los lotes 20 y 19- al este con parte del lote 18, y al Norte con el lote 27 y parte de los fondos del lote 2, todo del plano citado. Dominio inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al T° 223 F° 125 N° 102798 y T° 286; F° 254: N° 218.908 el que saldrá a la venta con la

Base de \$ de 70.893,48 (3 veces el A.I.I.) de no haber oferentes por la misma. Retasa en menos de un 25% y última Base en \$ 53.170,11, de persistir la falta de ofertas se retira de la venta. Quien resulte comprador, abonará en el acto el 10% del precio, a cuenta, más la comisión de ley del martillero (3%) en dinero efectivo o cheque certificado y el saldo se completará una vez aprobada la subasta por el tribunal, bajo apercibimiento de Ley y si intimado el adquirente no efectuare el pago se dejará sin efecto la misma, (Art. 497 C.P.C. C.). Para el caso que la suma ut-supra mencionada supere el valor de \$ 30.000.- no podrá realizarse en efectivo, debiendo efectuarse el pago mediante cheque certificado, cheque cancelatorio o en su defecto se deberá acreditar un depósito por dicho monto, previo al día de subasta en el Banco Provincial de Santa Fe. S.A. sucursal San Lorenzo a la orden de este Juzgado y para estos autos conforme disposición del Banco Central de la República Argentina según comunicación "A" 5147 de fecha 23.11.2010. El inmueble registra Hipoteca al Tº 406a- Fº 117; Nº 226973 por monto de U\$S 10.000- de fecha 19/06/1992 Escribano: Remondino Nora reg. 117 San Lorenzo, escritura Nº 121 de fecha 22/05/1992, Registra Inhibiciones al Tº 10 IC, Folio 1001, Nº 380471 de fecha 06/09/2000 y al Tº 11 IC, Fº 580, Nº 355404 de fecha 11/06/2001, autos que se ejecutan. Solo se admitirá la compra "en comisión" cuando se denunciare nombre, domicilio y Nº de documento del comitente en el acta de remate. Los gastos por impuestos, tasas, contribuciones y demás conceptos que adeude el inmueble desde la fecha declaratoria de quiebra, como así también los gastos e impuestos de transferencia, serán a cargo del adquirente. Los gastos notariales como los que puedan resultar por nuevas mensuras, regularizados de planos, y/o medianeras serán a cargo del comprador. El Inmueble, saldrá a la venta en el estado de ocupación que consta en autos el que será exhibido el día 05 de Abril de 2013 en el horario de 16 a 18 horas. Se hace saber quejas copias de Títulos se hallan en autos en Secretaría, como que asimismo deberán conformarse con las constancias obrantes en autos, las que se encuentran a disposición de los interesados con 5 días de antelación a la subasta, no admitiéndose reclamos fácticos ni jurídicos durante y posteriores al remate por falta o insuficiencia de los mismos. Edictos BOLETÍN OFICIAL y diario Judicial "El Fiscal". Todo lo que se hace saber a los efectos legales. Secretaría, 5/3/13. Nora Elena Baro, secretaria.

S/C 192834 Mar. 19 Mar. 21
